366

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

LA SUSCRITA SUPERVISORA

DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 000-536 DE 2025

CERTIFICAN QUE

CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD S.A.S ZOMAC con Nit. 900.887.680-1 representado por el **señor EDWIN JAVIER DIAZ GRANADOS** ejecutó a satisfacción los recursos entregados por concepto de anticipo del Contrato de prestación de servicios No 000-536 de 2025 cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL AGROTURISMO EN LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA BÁRBARA Y CARACOL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, ARAUCA"**

La presente certificación se expide para efectos del trámite del pago del acta de liquidación del contrato en mención a los (15) días del mes de Diciembre de 2025

NANCY MARELVIS PEÑA HIDALGO
Secretaria de agricultura y desarrollo sostenible del municipio de Arauca
Supervisora

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

LA SUSCRITA SUPERVISORA

DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 000-536 DE 2025

CERTIFICAN QUE

Revisada la documentación presentada por **CONSULTORÍAS Y SUMINISTROS JD S.A.S ZOMAC** con Nit. 900.887,680-1 representado por el señor **EDWIN JAVIER DIAZ GRANADOS**, se verifica que a la fecha del acta de recibo final del 15 de diciembre de 2025, se efectuó de conformidad con la ley el pago de los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 536 de 2025 cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL AGROTURISMO EN LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA BÁRBARA Y CARACOL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, ARAUCA"**, a la fecha del acta de terminación del día 15 de diciembre de 2025

La presente certificación se expide para efectos del trámite del pago del acta de liquidación del contrato en mención a los (29) días del mes de diciembre de 2025

NANCY MARELVIS PEÑA HIDALGO
Secretaria de agricultura y desarrollo sostenible del municipio de Arauca
Supervisora

425

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

LA SUSCRITA SUPERVISORA

DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 000-536 DE 2025

CERTIFICAN QUE

Revisada la documentación presentada por **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD S.A.S ZOMAC** con Nit. 900.887.680-1 representado por el señor **EDWIN JAVIER DIAZ GRANADOS**, se verifica que esta empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto de pago de proveedores y salarios del personal que laboró en el Contrato de prestación de servicios No. 536 de 2025 cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL AGROTURISMO EN LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA BÁRBARA Y CARACOL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, ARAUCA"**, a la fecha del acta de terminación del día 15 de Diciembre del 2025.

La presente certificación se expide para efectos del trámite del pago del acta de liquidación del contrato en mención a los (18) días del mes de diciembre de 2025

NANCY MARELVIS PEÑA HIDALGO
Secretaria de agricultura y desarrollo sostenible del municipio de Arauca
Supervisora

427

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

LA SUSCRITA SUPERVISORA

DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 000-536 DE 2025

CERTIFICAN QUE:

Qué **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD SAS ZOMAC**, representado legalmente por **EDWIN JAVIER DIAZ GRANADOS** con NIT 900.887.680-1, cumplió al cien por ciento (100%) y entera satisfacción con la ejecución del Contrato de prestación de servicios No 000-536 de 2025, cuyo objeto es **""FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL AGROTURISMO EN LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA BÁRBARA Y CARACOL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, ARAUCA"**, correspondiente al acta final del contrato en referencia.

Lo siguiente se expide para dar trámite al acta de liquidación del contrato.

En la ciudad de Arauca, a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2025.

NANCY MARELVIS PEÑA HIDALGO
Secretaria de agricultura y desarrollo sostenible del municipio de Arauca
Supervisora

LA SUSCRITA SUPERVISORA

DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 000-536 DE 2025

CERTIFICAN QUE

Que, de acuerdo a los informes y documentación presentada, por **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD S.A.S ZOMAC** con Nit. 900.887.680-1 representado por el **señor EDWIN JAVIER DIAZ GRANADOS**, en la ejecución del contrato de Contrato de prestación de servicios No 000-536 de 2025 cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL AGROTURISMO EN LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA BÁRBARA Y CARACOL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, ARAUCA"**, y teniendo en cuenta la creación de un producto agroturístico en la vereda la saya, Creación de una ruta agroecológica de bufaloterapia en la vereda la saya Creación de un producto agroturístico en la vereda Barranca Amarilla, Creación de una ruta agroturística de la caña panelera en la vereda Barranca Amarilla, la socialización de los productos y rutas creados por veredas, informes y demás soportes, certifico que cumplió y entregó a satisfacción los siguientes ítems:

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Creación de un producto agroturístico en la vereda la saya del corregimiento Santa Bárbara	Producto agroturístico	1
1.2	Creación de un producto agroturístico en la vereda Barranca Amarilla del corregimiento de Caracol	Producto agroturístico	1
1.3	Creación de una ruta agroecológica de bufaloterapia en la vereda la saya del corregimiento Santa Bárbara	Ruta agroecológica	1
1.4	Creación de una ruta agroturística de la caña panelera en la vereda Barranca Amarilla del corregimiento de Caracol	Ruta agroturística	1
1.5	Taller de socialización de los productos y rutas creados por veredas	Taller	1

La presente certificación se expide para efectos del trámite del pago del acta de liquidación del contrato en mención a los (15) días del mes de diciembre de 2025

NANCY MARELVIS PEÑA HIDALGO
Secretaria de agricultura y desarrollo sostenible del municipio de Arauca
Supervisora